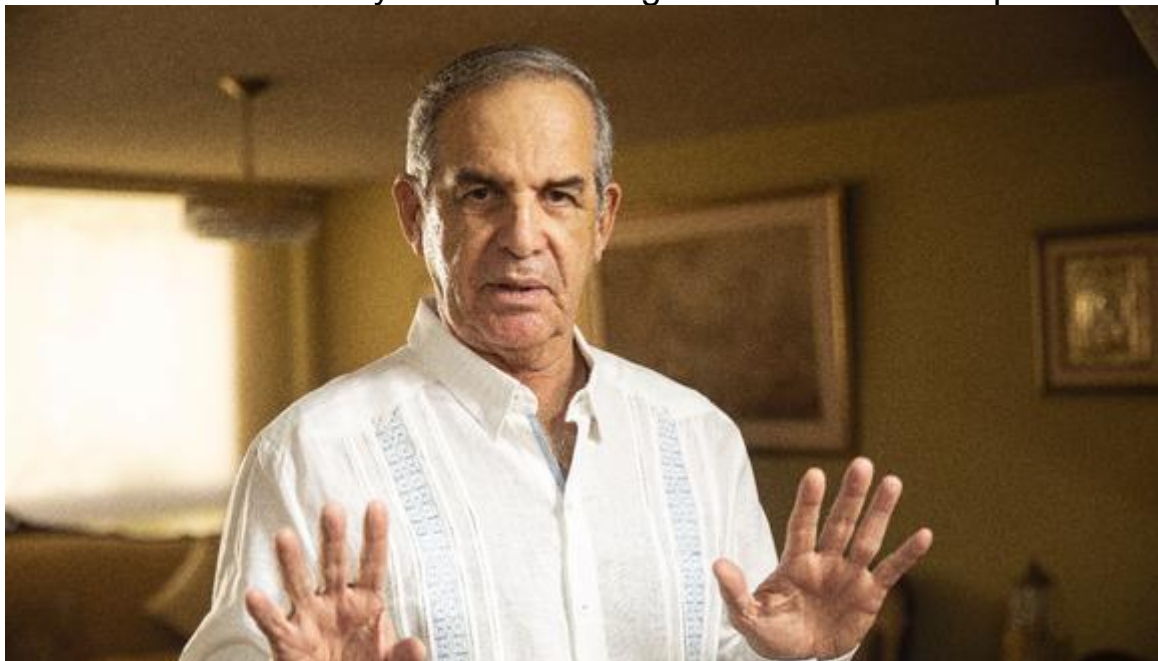


## **ROBERTO CHIABRA: “MAESTROS CON FILIACIÓN POLÍTICA NO PUEDEN ENSEÑAR EN LOS COLEGIOS”**

Congresista de APP anticipó que planteará una iniciativa ante la Comisión de Defensa y cuestionó la legalización del Fenatep.



"Tenemos que recordar que Sendero Luminoso utilizó a parte del magisterio para hacerle un lavado de cerebro a los chicos", afirmó Roberto Chiabra. (@photo.gec / José Rojas Bashe)

**REDACCIÓN PERÚ21**

redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 29/08/2021 09:17 a.m.

**A raíz de la legalización, en tiempo récord, de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenatep) –cuyos dirigentes pretenden ahora crear un partido político para “fortalecer” el gobierno de [Pedro Castillo](#)–, el congresista [Roberto Chiabra](#), de Alianza para el Progreso (APP), adelantó que planteará una iniciativa ante la Comisión de Defensa y Orden Interno del Parlamento para impedir que los maestros afiliados a un partido político formen parte del sistema educativo nacional.**

“No se puede permitir que se aprovechen del cargo para dar una carga política, sea esta de derecha o de izquierda. No puede ser que formen un partido político y sigan enseñando en los colegios”, acotó el legislador.

Añadió que la educación, precisamente por involucrar a niños, debe mantenerse al margen de todo tipo de orientaciones ideológicas.

“Nosotros tenemos que recordar que Sendero Luminoso fue la única organización subversiva que utilizó a parte del magisterio para hacerle un lavado de cerebro a los chicos, y eso obligó, incluso, a que se dé una ley que permitió el retiro de las aulas de profesores sentenciados por delito de terrorismo”, indicó Chiabra, quien desvirtuó que la propuesta constituya una vulneración de las libertades.